UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"



Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit. 840.000.269-1. "UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA"

ADENDA No. 1.

(Marzo 14 de 2023)

A la convocatoria pública del día 08 de marzo de 2023 para participar en el proceso de selección y contratación para REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE 35 ESTANQUES ACUICOLAS EN TIERRA Y LA INSTALACIÓN DE 4 ESTANQUES CIRCULARES EN GEOMEMBRANA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE FAMILIAS INDÍGENAS AWÁ, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CUATRO UNIDADES PRODUCTIVAS DE TILAPIA ROJA EN ESTANQUE, EN EL MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO". RESOLUCION 493 DE 30/11/2021 ADR

El Suscrito Consejero Mayor, en ejercicio de las facultades legales, los usos, tradiciones y costumbres; y como representante legal ante el proyecto mencionado anteriormente se permite proferir la ADENDA No. 1 bajo las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

Que la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, mediante Resolución No. 0493 de fecha del 30 de noviembre de 2021 cofinanció el proyecto denominado: FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE FAMILIAS INDÍGENAS AWÁ, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CUATRO UNIDADES PRODUCTIVAS DE TILAPIA ROJA EN ESTANQUE, EN EL MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

Que la Asociación de Autoridades Tradicionales AWÁ Organización Unidad Indígena del Pueblo AWA – UNIPA y la Agencia de Desarrollo Rural publicaron los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública para participar en el proceso de selección y contratación para REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE 35 ESTANQUES ACUICOLAS EN TIERRA Y LA INSTALACIÓN DE 4 ESTANQUES CIRCULARES EN GEOMEMBRANA PARA EL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE FAMILIAS INDÍGENAS AWÁ, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CUATRO UNIDADES PRODUCTIVAS DE TILAPIA ROJA EN ESTANQUE, EN EL MUNICIPIO DE BARBACOAS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO" en la página web de la ADR, www.adr.gov.co, enlace MODALIDAD DIRECTA- 2. TDR Obra Civil PIDAR 493 UNIPA; UTT 10 Pasto - Nariño. Link: https://www.adr.gov.co/inicio/terminos-de-referencia/terminos-de-referencia-utt-10/.

Que en los Términos de Referencia se estableció un cronograma con fecha de inicio el 08 de marzo de 2023 y cierre del proceso el 15 de marzo de 2023

Que de conformidad con el cronograma establecido en la convocatoria se habilitó las direcciones de correo electrónico: organizacionyterritoriounipa@gmail.com, proyectotilapia493@gmail.com y utt.pasto@adr.gov.co para presentar preguntas aclaratorias hasta el día 13 de marzo de 2023.

UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"



Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit. 840.000.269-1. "UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA"

Que el Comité Técnico de Gestión Local procedió a revisar las preguntas aclaratorias presentadas dentro del término establecido y se evaluó la petición emitida por un posible oferente en la cual solicita que se omita de los TDR el requisito de Certificado de Registro Mercantil para personas naturales, o en su defecto se permita reemplazarlo por el Registro Único de Proponentes RUP, dado que las personas naturales que ejercen actividades profesionales liberales no comerciales no están obligadas a matricularse en el registro mercantil

En virtud de lo anterior se establecen las siguientes modificaciones:

MODIFICACIÓN No. 1. Sobre el requisito del numeral IV REQUISITOS HABILITANTES – a) CAPACIDAD JURIDICA – CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO PERSONAS NATURALES, se acepta la observación y en consecuencia las personas naturales de profesión liberal que no cuenten con Cámara de Comercio podrán presentar el Registro Único de Proponentes – RUP

MODIFICACIÓN No. 2 Se modifica el numeral VIII "Cronograma" el cual quedará en los siguientes términos:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Apertura del proceso	Fecha: 08 de marzo de 2023
	Agencia de Desarrollo Rural: <u>www.adr.gov.co</u>
Fecha límite para la presentación de preguntas aclaratorias	Fecha: Hasta el 13 de marzo de 2023
	Correos electrónicos:
	organizacionyterritoriounipa@gmail.com,
	proyectotilapia493@gmail.com y
Facha Kasita nana la	utt.pasto@adr.gov.co Fecha: 14 de marzo de 2023
Fecha límite para la	1 2 2 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3
respuesta a peticiones, quejas, reclamos o	Solamente se atenderá las peticiones, quejas, reclamos o aclaraciones de dudas. presentadas a través del correo
aclaraciones de dudas.	electrónico:
aciaraciones de dudas.	Agencia de Desarrollo Rural: www.adr.gov.co
Cierre de los Términos de	Hora: 10:00 a.m.
Referencia y presentación de la Oferta	Fecha: 21 de marzo de 2023
	ENTREGA DE PROPUESTAS MODALIDAD: CORREO
	ELECTRÓNICO A LOS SIGUIENTES:
	organizacionyterritoriounipa@gmail.com,
	proyectotilapia493@gmail.com y
	utt.pasto@adr.gov.co
	Se debe enviar en correo electrónico el total de los
	documentos soporte.
	Las propuestas solo se recibirán vía correos electrónicos,
	y toda la documentación descrita en las diferentes secciones.
	En el asunto del correo se debe escribir lo siguiente:
	Nombre del proponente o proveedor + Términos de
	Referencia Número.
	En caso de hacer envío de más de un correo tener en

E-mail organizacionyterritoriounipa@gmail.com



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"

Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit. 840.000.269-1. "UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA"

	cuenta lo siguiente: No se tendrán en cuenta las ofertas a través de correos electrónicos después de la fecha y hora límite para presentación de ofertas.
Termino de evaluación y verificación de condiciones	Hasta el 28 de marzo de 2023 Lugar: Reunión virtual
habilitantes	Plataforma digital, Microsoft Teams
Fecha prevista para la	8 días hábiles posteriores a la escogencia del
suscripción del contrato	contratista.

Se informa a los interesados que las modificaciones aquí introducidas, sólo afectan los aspectos que se señalan en la presente ADENDA, por tanto, los Títulos, Numerales, Requisitos, Documentos y demás aspectos presentes en la convocatoria que no se mencionan expresamente en esta ADENDA, se mantienen incólumes y en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los términos de referencia inicialmente publicados.

Cordialmente,

Rider par Nortarua

RIDER PAY NASTACUAS

Consejero Mayor de UNIPA Firmado en Original